A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARGARA (COMARGARA) S.A.

En calidad de comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2011.

He procedido a revisar los Estados financieros; Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2011. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos estados basados en una revisión. Se demuestra que los estados financieros han sido preparados bajos las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

El desempeño de mis funciones está regidas por el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los Administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones, han cumplido con las normas legales, así como con las resoluciones de la Junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de las funciones.

He examinado los libros y registros de la compañía; opino que los libros de las Actas de la Junta General, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes originales de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad de las disposiciones legales.

Las políticas y procedimientos de control interno que la compañía a implementado le dan la seguridad de minimizar los riesgos que se tengan por el mal uso y abuso de los recursos económicos y físicos de la empresa ya sea por negligencia o deshonestidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 JUL 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL

COMARGARA S.A.

ANALISIS DE BALANCE

BALANCE	2010	%	2011	
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	28,927	18.80	114,103	45.32
ACTIVO FIJO	124,910	81.20	137,676	54.68
TOTAL	**153,837**	**100.00**	**251,779**	**100.00**
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORTO PLAZO	52,772	34.30	41,191	16.36
PASIVO LARGO PLAZO	81,782	53.16	188,324	74.80
PATRIMONIO NETO	19,283	12.53	22,265	8.84
TOTAL	**153,837**	**100.00**	**251,779**	**100.00**

Los Estados financieros demuestran que es una empresa en crecimiento las ventas en el año 2010 fueron de 335,857 y en el 2011 de 359,613.

La junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Art. 238 codificado de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse; tampoco se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre sus gestión.

Guayaquil, Abril 27 del 2012

Atentamente,

CPA. Fausto Redrovan
REG. No. 18975
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 JUL 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL